

"La gran causa de la desigualdad en la distribución de la riqueza es la desigualdad en la propiedad de la tierra"



EL IVT: La Alternativa más viable

El problema de los impuestos, está alcanzando un punto, donde se hace necesario una revisión, a fin de reflexionar en cuanto a la repercusión y el alcance que éstos tienen en la clase trabajadora y en el pueblo consumidor.

Todo paso, todo intento de cambios tributarios deben ser compatibles con el libre curso de las ciencias económicas.

El asunto, ya no es hablar de más o menos impuestos, de evasiones o deficiencias en su recaudación, ni mucho menos tratar de fundamentarlo en base "a que los que tienen más paguen más, pues puede ser el peligroso principio de una festinación conceptual que podría dar un tiro mortal a los naturales incentivos de la producción.

Cabe en esta hora de ahora estudiar, todo el andamiaje que ha servido de soporte a la tradicional forma de tributar la cual grava directamente a la producción desde la etapa inicial, hasta la final; desde los implementos de trabajo y los auxiliares que se aplican a la tierra, a fin de ponerlos a producir, hasta llegar al consumidor como en el caso del ya fomoso ITBI, IVA, etc.

Nuestro sistema tributario castiga al productor inmisericordemente; sin embargo, todo se agrega al costo de producción y el último adquiriente es el que los paga (consumidor).

Como muestra, tenemos impuestos a la producción sobre la exportación; impuestos a la producción sobre la importación, impuestos al consumo; impuestos a los incentivos del capital criollo; impuestos y más impuestos a ese núcleo vital de la producción que es el trabajo.

Gravar el resultado del esfuerzo humano a costa de las vertientes que un conjunto de circunstancias crean, parece ser la fórmula más fácil y la que menos esfuerzo cuesta.

Pero todo estos impuestos recaen sobre las dobladas espaldas del pueblo consumidor por el peso agobiante de éstos.

Son los más pobres los que no pueden evadir las cargas tributarias; son los más pobres las víctimas de las más tremendas injusticias sociales.

Más eficiencia en la recaudaciones, como proponen algunos, serían mayores injusticias, pues vendrían a ser como máquinas trituradoras de los grandes sectores desposeídos, quienes careciendo de poder de compra morirían de inanición.

Por todo ésto, es que se hace necesario reflexionar sobre la base impositiva que nos rige, los efectos de la tradicional tributación son harto conocidos: inflación, alto costo de la vida, crisis monetarias, intransigencia social, huelgas, deudas-internas y externas-, movilizaciones, etc., que ya todos conocemos en carne propia.

Se hace necesario ya, que estudiemos con extrema premura, otra fuente de ingreso fiscal, que sea justo y equitativo.

Proponemos y éste es nuestro interés definitivo que a nuestro juicio, el IMPUESTO AL VALOR DE LA TIERRA (IVT) debe estudiarse como plataforma de una verdadera reforma a nuestra política tributaria, sabiendo que el Gobierno Central y los Ayuntamientos necesitan de ingresos, pero de ninguna manera, éstos deben obtenerse en desacuerdo con los principios de la moral.

La aplicación del IMPUESTO AL VALOR DE LA TIERRA (IVT), vendría a significar una concepción distinta de la tradicional sobre la producción.

Este impuesto está avalado por una larga experiencia de óptimos resultados donde ha sido aplicado.

EL IMPUESTO AL VALOR DE LA TIERRA no es inflacionario;

EL IMPUESTO AL VALOR DE LA TIERRA no se puede evadir;

EL IMPUESTO AL VALOR DE LA TIERRA no aumenta el costo de producción;

EL IMPUESTO AL VALOR DE LA TIERRA es justo y equitativo.

Además, al no gravar la producción, es un incentivo para que ésta se aumente, creando por consecuencia lógica más empleos y mejores salarios.

La recaudación del **IMPUESTO AL VALOR DE LA TIERRA** es fácil y seguro y no ofrece oportunidad a la filtración y al soborno. Garantiza al Estado un ingreso saneado para que pueda cumplir con su función esencial, aplicando una verdadera justicia social a todo el pueblo en general.

Por tanto, se hace más que necesario, prioritario, el concurso de todos los hombres y mujeres de buena voluntad para que juntos estudiemos las ventajas y beneficios que una reforma tributaria pueda dar a cada país.

“HAY QUE MATAR EL MAL SIN MATAR AL HOMBRE”

Henry George School of Social Science
Chartered by the University of the State of New York
121 East 30th Street, New York, NY 10016
(212) 889 - 8020 Fax (212) 889-8953

Programa de Asuntos Latinoamericanos